

Proceso: PLANEACIÓN

Política __, Plan __, Programa __, Proyecto __, Procedimiento __ y/o Actividad __

AUDITORÍAS COMBINADAS-NTC-ISO 9001:2015 NTC-ISO 14001:2015

Número de Auditoria: 2024-MR-01

Fecha Reunión de Apertura: marzo 01 de 2024

Fecha Reunión de Cierre: agosto 6 de 2024

LÍDER DE PROCESO / JEFE(S) DEPENDENCIA(S)
JEIMY PAOLA ARISTIZABAL RODRÍGUEZ

EQUIPO AUDITOR

AUDITOR LIDER: MARTHA LUCIA CARBONELL CALDERÓN
AUDITOR CALIDAD: GINA PAOLA HERNÁNDEZ

OBJETIVO DE AUDITORÍA:

Evaluar de manera independiente y objetiva el Proceso de Planeación del Ministerio de Educación Nacional, verificando el cumplimiento de los requisitos de las normas ISO 9001:2015, ISO14001:2015.

ALCANCE DE AUDITORÍA:

El alcance de la auditoría del Proceso de Planeación comprende la evaluación de los siguientes aspectos: Cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas: Sistema de gestión de calidad ISO 9001 y Sistema de Gestión Ambiental ISO14001:2015. Seguimiento Plan de acción Institucional, matriz de riesgos y controles, mecanismos de seguimiento y autoevaluación, PQRS. Manual de Políticas de Seguridad de la Información y Manual de Seguridad Informática

El periodo definido como objeto de revisión está comprendido: entre el 1º de junio de 2023 y el 31 de marzo de 2024.

CRITERIOS DE AUDITORÍA:

Normas ISO9001:2015, ISO14001:2015 Plan Nacional de Desarrollo, Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG-, Documentos publicados en el Sistema Integrado de Gestión -SIG-, Plan de acción Institucional, Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas y normatividad vigente y aplicable al MEN. Manual de Políticas de Seguridad de la Información y Manual de Seguridad Informática.

RESUMEN GENERAL

I. FORTALEZAS

Con el seguimiento a instrumentos de planeación se ha logrado mejorar la oportunidad de entrega de los reportes y aportar a la toma de conciencia sobre la importancia de medir y reportar mediciones para evaluar el grado de cumplimiento previstos en los siguientes documentos: Plan de Acción Institucional, Plan Estratégico Sectorial, y los proyectos de inversión

II. DEBILIDADES

Se insta sobre la importancia de mejorar la comunicación del personal de la dependencia con el enlace de calidad. Así mismo, se requiere estructurar un esquema de seguimiento a los proyectos de inversión incorporando los lineamientos establecidos en el Decreto 2104 de 2023 y los desarrollos de la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP).

III. RIESGOS Y EVALUACIÓN DE CONTROLES

Vigencia 2023: Se efectuó un muestreo de dos riesgos.

Riesgo de Gestión: Cuatro (4) riesgos y trece (13) controles.

1. Posibilidad de afectación reputacional por el incumplimiento de objetivos institucionales debido a inobservancia de los lineamientos de la política de Planeación Institucional.

Cuenta con cuatro (4) controles, los cuales se cumplieron adecuadamente. La Oficina Asesora de Planeación y Finanzas y su equipo de proyectos acompañó y brindó asistencia técnica a las dependencias durante los meses de noviembre y diciembre en el diligenciamiento del instrumento diseñado para tal fin, lo que incluyó la validación de la inclusión de indicadores asociados a políticas transversales y en el anexo presupuestal que estuvieran identificadas las necesidades en términos presupuestales asociados a las focalizaciones y compromisos suscritos con poblaciones, sentencias, Conpes CONPES, etc.

	AB	AC	AD	AE	AF
3	ADJUNTO	DEPENDENCIA	RESPONSABLE MONITOREO	FECHA MONITOREO	CONTROL DE CAMBIOS
4					
5		-Oficina Asesora de Planeación y Finanzas	Sonia Esperanza Casas Merchan / Asesor	22/01/2024	
6	ADJUNTO	DEPENDENCIA	RESPONSABLE MONITOREO	FECHA MONITOREO	CONTROL DE CAMBIOS
7	2024-01-19_PAI 2024 Consolidado V1.xlsx	-Oficina Asesora de Planeación y Finanzas	Sonia Esperanza Casas Merchan / Asesor	22/01/2024	
8	ADJUNTO	DEPENDENCIA	RESPONSABLE MONITOREO	FECHA MONITOREO	CONTROL DE CAMBIOS
9	Sop_Ctrl1_2023_IV.rar	-Oficina Asesora de Planeación y Finanzas	Sonia Esperanza Casas Merchan / Asesor	22/01/2024	
10	2024-01-22_100_Sop_Ctrl1_2023_IV.rar	-Oficina Asesora de Planeación y Finanzas	Sonia Esperanza Casas Merchan / Asesor	22/01/2024	
11	ADJUNTO	DEPENDENCIA	RESPONSABLE MONITOREO	FECHA MONITOREO	CONTROL DE CAMBIOS
12	2024-01-22_100_2024.01.19_PAI 2024	-Oficina Asesora de Planeación y Finanzas	Sonia Esperanza Casas Merchan / Asesor	22/01/2024	
13	ADJUNTO	DEPENDENCIA	RESPONSABLE MONITOREO	FECHA MONITOREO	CONTROL DE CAMBIOS

2. Posibilidad de pérdida reputacional por reclamaciones de los entes territoriales, debido a la inadecuada certificación de la distribución de los recursos de educación – SGP

Cuenta con tres (3) controles, los cuales se cumplieron adecuadamente. El grupo que coordina la distribución de recursos del SGP en la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas (OAPF) del Ministerio de Educación Nacional, antes de iniciar la vigencia 2023 validó datos históricos de distribuciones previas y variables como la matrícula por nivel y zona, la distribución y la matrícula por nivel y zona y la información estadística de matrícula de Educación PBM entregada por otras áreas y por parte del Grupo de Información y Análisis Sectorial de la Oficina Asesora, con el objeto de definir el modelo de distribución de los recursos del SGP para la vigencia 2023.

	Z	AA	AB	AC	AD	AE	AF
30	¿EL CONTROL ES EFICAZ?	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE MONITOREO	ADJUNTO	DEPENDENCIA	RESPONSABLE MONITOREO	FECHA MONITOREO	CONTROL DE CAM
31	SI	la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas (OAPF) del	2024-01-12 4630 DD SGP 80 y 81 2023.zip	Finanzas	Miller Ehrhardt Arzuza / Profesional Especializado	12/01/2024	
32	¿EL CONTROL ES EFICAZ?	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE MONITOREO	ADJUNTO	DEPENDENCIA	RESPONSABLE MONITOREO	FECHA MONITOREO	CONTROL DE CAM
33	SI	distribución de recursos del SGP en la OAPF adelantó la	2024-01-12 4630 DD SGP 80 y 81 2023.zip	Finanzas	Miller Ehrhardt Arzuza / Profesional Especializado	12/01/2024	

Riesgo de Corrupción:

1. Possibilidad de solicitar o recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros por direccionar el posibilitamiento a los proyectos de inversión y a los instrumentos de planeación, de manera que, respondan a intereses particulares.

Se observaron dos (2) controles relacionados con acompañamiento y validación de los reportes que realizaron las 22 dependencias con PAI. Así, en los meses de octubre, noviembre y diciembre se compartieron recordatorios a través del Equipo PAI 2023 en TEAMS y de un grupo de WhatsApp que hace parte de la comunidad de enlaces de diferentes instrumentos de planeación bajo el control de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas. Adicionalmente, se generó y socializó a través del canal de TEAMS del Equipo PAI 2023 el reporte del seguimiento al PAI de noviembre 2023 en un Power Bi que incluye los avances por despachos, dependencias, indicadores y el cumplimiento de hitos y se agregó un resumen de las alertas y análisis general. Se evidencia plan de manejo por cuanto el nivel del riesgo residual es alto. No se materializó el riesgo según los controles establecidos.

	PL1	PL2	PL3	PL4	PL5	PL6	PL7	PL8	PL9	PL10	PL11	PL12	PL13	PL14	PL15	PL16	PL17	PL18	PL19	PL20	PL21	PL22	PL23	PL24	PL25	PL26	PL27	PL28	PL29	PL30	PL31	PL32	PL33	PL34	PL35	PL36	PL37	PL38	PL39	PL40	PL41	PL42	PL43	PL44	PL45	PL46	PL47	PL48	PL49	PL50	PL51	PL52	PL53	PL54	PL55	PL56	PL57	PL58	PL59	PL60	PL61	PL62	PL63	PL64	PL65	PL66	PL67	PL68	PL69	PL70	PL71	PL72	PL73	PL74	PL75	PL76	PL77	PL78	PL79	PL80	PL81	PL82	PL83	PL84	PL85	PL86	PL87	PL88	PL89	PL90	PL91	PL92	PL93	PL94	PL95	PL96	PL97	PL98	PL99	PL100	PL101	PL102	PL103	PL104	PL105	PL106	PL107	PL108	PL109	PL110	PL111	PL112	PL113	PL114	PL115	PL116	PL117	PL118	PL119	PL120	PL121	PL122	PL123	PL124	PL125	PL126	PL127	PL128	PL129	PL130	PL131	PL132	PL133	PL134	PL135	PL136	PL137	PL138	PL139	PL140	PL141	PL142	PL143	PL144	PL145	PL146	PL147	PL148	PL149	PL150	PL151	PL152	PL153	PL154	PL155	PL156	PL157	PL158	PL159	PL160	PL161	PL162	PL163	PL164	PL165	PL166	PL167	PL168	PL169	PL170	PL171	PL172	PL173	PL174	PL175	PL176	PL177	PL178	PL179	PL180	PL181	PL182	PL183	PL184	PL185	PL186	PL187	PL188	PL189	PL190	PL191	PL192	PL193	PL194	PL195	PL196	PL197	PL198	PL199	PL200	PL201	PL202	PL203	PL204	PL205	PL206	PL207	PL208	PL209	PL210	PL211	PL212	PL213	PL214	PL215	PL216	PL217	PL218	PL219	PL220	PL221	PL222	PL223	PL224	PL225	PL226	PL227	PL228	PL229	PL230	PL231	PL232	PL233	PL234	PL235	PL236	PL237	PL238	PL239	PL240	PL241	PL242	PL243	PL244	PL245	PL246	PL247	PL248	PL249	PL250	PL251	PL252	PL253	PL254	PL255	PL256	PL257	PL258	PL259	PL260	PL261	PL262	PL263	PL264	PL265	PL266	PL267	PL268	PL269	PL270	PL271	PL272	PL273	PL274	PL275	PL276	PL277	PL278	PL279	PL280	PL281	PL282	PL283	PL284	PL285	PL286	PL287	PL288	PL289	PL290	PL291	PL292	PL293	PL294	PL295	PL296	PL297	PL298	PL299	PL300	PL301	PL302	PL303	PL304	PL305	PL306	PL307	PL308	PL309	PL310	PL311	PL312	PL313	PL314	PL315	PL316	PL317	PL318	PL319	PL320	PL321	PL322	PL323	PL324	PL325	PL326	PL327	PL328	PL329	PL330	PL331	PL332	PL333	PL334	PL335	PL336	PL337	PL338	PL339	PL340	PL341	PL342	PL343	PL344	PL345	PL346	PL347	PL348	PL349	PL350	PL351	PL352	PL353	PL354	PL355	PL356	PL357	PL358	PL359	PL360	PL361	PL362	PL363	PL364	PL365	PL366	PL367	PL368	PL369	PL370	PL371	PL372	PL373	PL374	PL375	PL376	PL377	PL378	PL379	PL380	PL381	PL382	PL383	PL384	PL385	PL386	PL387	PL388	PL389	PL390	PL391	PL392	PL393	PL394	PL395	PL396	PL397	PL398	PL399	PL400	PL401	PL402	PL403	PL404	PL405	PL406	PL407	PL408	PL409	PL410	PL411	PL412	PL413	PL414	PL415	PL416	PL417	PL418	PL419	PL420	PL421	PL422	PL423	PL424	PL425	PL426	PL427	PL428	PL429	PL430	PL431	PL432	PL433	PL434	PL435	PL436	PL437	PL438	PL439	PL440	PL441	PL442	PL443	PL444	PL445	PL446	PL447	PL448	PL449	PL450	PL451	PL452	PL453	PL454	PL455	PL456	PL457	PL458	PL459	PL460	PL461	PL462	PL463	PL464	PL465	PL466	PL467	PL468	PL469	PL470	PL471	PL472	PL473	PL474	PL475	PL476	PL477	PL478	PL479	PL480	PL481	PL482	PL483	PL484	PL485	PL486	PL487	PL488	PL489	PL490	PL491	PL492	PL493	PL494	PL495	PL496	PL497	PL498	PL499	PL500	PL501	PL502	PL503	PL504	PL505	PL506	PL507	PL508	PL509	PL510	PL511	PL512	PL513	PL514	PL515	PL516	PL517	PL518	PL519	PL520	PL521	PL522	PL523	PL524	PL525	PL526	PL527	PL528	PL529	PL530	PL531	PL532	PL533	PL534	PL535	PL536	PL537	PL538	PL539	PL540	PL541	PL542	PL543	PL544	PL545	PL546	PL547	PL548	PL549	PL550	PL551	PL552	PL553	PL554	PL555	PL556	PL557	PL558	PL559	PL560	PL561	PL562	PL563	PL564	PL565	PL566	PL567	PL568	PL569	PL570	PL571	PL572	PL573	PL574	PL575	PL576	PL577	PL578	PL579	PL580	PL581	PL582	PL583	PL584	PL585	PL586	PL587	PL588	PL589	PL590	PL591	PL592	PL593	PL594	PL595	PL596	PL597	PL598	PL599	PL600	PL601	PL602	PL603	PL604	PL605	PL606	PL607	PL608	PL609	PL610	PL611	PL612	PL613	PL614	PL615	PL616	PL617	PL618	PL619	PL620	PL621	PL622	PL623	PL624	PL625	PL626	PL627	PL628	PL629	PL630	PL631	PL632	PL633	PL634	PL635	PL636	PL637	PL638	PL639	PL640	PL641	PL642	PL643	PL644	PL645	PL646	PL647	PL648	PL649	PL650	PL651	PL652	PL653	PL654	PL655	PL656	PL657	PL658	PL659	PL660	PL661	PL662	PL663	PL664	PL665	PL666	PL667	PL668	PL669	PL670	PL671	PL672	PL673	PL674	PL675	PL676	PL677	PL678	PL679	PL680	PL681	PL682	PL683	PL684	PL685	PL686	PL687	PL688	PL689	PL690	PL691	PL692	PL693	PL694	PL695	PL696	PL697	PL698	PL699	PL700	PL701	PL702	PL703	PL704	PL705	PL706	PL707	PL708	PL709	PL710	PL711	PL712	PL713	PL714	PL715	PL716	PL717	PL718	PL719	PL720	PL721	PL722	PL723	PL724	PL725	PL726	PL727	PL728	PL729	PL730	PL731	PL732	PL733	PL734	PL735	PL736	PL737	PL738	PL739	PL740	PL741	PL742	PL743	PL744	PL745	PL746	PL747	PL748	PL749	PL750	PL751	PL752	PL753	PL754	PL755	PL756	PL757	PL758	PL759	PL760	PL761	PL762	PL763	PL764	PL765	PL766	PL767	PL768	PL769	PL770	PL771	PL772	PL773	PL774	PL775	PL776	PL777	PL778	PL779	PL780	PL781	PL782	PL783	PL784	PL785	PL786	PL787	PL788	PL789	PL790	PL791	PL792	PL793	PL794	PL795	PL796	PL797	PL798	PL799	PL800	PL801	PL802	PL803	PL804	PL805	PL806	PL807	PL808	PL809	PL810	PL811	PL812	PL813	PL814	PL815	PL816	PL817	PL818	PL819	PL820	PL821	PL822	PL823	PL824	PL825	PL826	PL827	PL828	PL829	PL830	PL831	PL832	PL833	PL834	PL835	PL836	PL837	PL838	PL839	PL840	PL841	PL842	PL843	PL844	PL845	PL846	PL847	PL848	PL849	PL850	PL851	PL852	PL853	PL854	PL855	PL856	PL857	PL858	PL859	PL860	PL861	PL862	PL863	PL864	PL865	PL866	PL867	PL868	PL869	PL870	PL871	PL872	PL873	PL874	PL875	PL876	PL877	PL878	PL879	PL880	PL881	PL882	PL883	PL884	PL885	PL886	PL887	PL888	PL889	PL890	PL891	PL892	PL893	PL894	PL895	PL896	PL897	PL898	PL899	PL900	PL901	PL902	PL903	PL904	PL905	PL906	PL907	PL908	PL909	PL910	PL911	PL912	PL913	PL914	PL915	PL916	PL917	PL918	PL919	PL920	PL921	PL922	PL923	PL924	PL925	PL926	PL927	PL928	PL929	PL930	PL931	PL932	PL933	PL934	PL935	PL936	PL937	PL938	PL939	PL940	PL941	PL942	PL943	PL944	PL945	PL946	PL947	PL948	PL949	PL950	PL951	PL952	PL953	PL954	PL955	PL956	PL957	PL958	PL959	PL960	PL961	PL962	PL963	PL964	PL965	PL966	PL967	PL968	PL969	PL970	PL971	PL972	PL973	PL974	PL975	PL976	PL977	PL978	PL979	PL980	PL981	PL982	PL983	PL984	PL985	PL986	PL987	PL988	PL989	PL990	PL991	PL992	PL993	PL994	PL995	PL996	PL997	PL998	PL999	PL1000
6	FUENTE	FUENTE(H)	DEL CENTRO DE EFICACIA	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	ADJUNTO	DEPENDENCIA	RESPONSABLE HISTORICO	FECHA RECIBIDA	CONTROL DE CAMBIO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															

Se recomienda dar cumplimiento a las fechas establecidas en la Circular 005 del 16/02/2023 relacionada con Actualización Tipo de reportes y fechas de seguimiento 2023, donde se establece que las dependencias deben actualizar en el SIG el Reporte Monitoreo de riesgos hasta el 19/01/2024 y la OAPF reporte el 22/01/2024.

Vigencia 2024: Con corte 30/03/2024

De los cuatro (4) riesgos de gestión, se evaluaron dos (2) riesgos, así:

RIESGO IDENTIFICADO		OBSERVACIONES OCI
RIESGO	Posibilidad de afectación reputacional por el incumplimiento de objetivos institucionales debido a inobservancia de los lineamientos de la política de Planeación Institucional.	Primera Línea de Defensa:

TIPO DE RIESGO		GESTIÓN	La Oficina Asesora de Planeación y Finanzas, como parte del proceso de planeación institucional, durante el último trimestre de 2023 y el mes de enero de 2024 formuló el Plan de Acción Institucional 2024 y Plan de Participación Ciudadana 2024. Estos instrumentos fueron remitidos para consulta y observaciones ciudadanas y finalmente al Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Además, durante el primer trimestre de 2024, diseñó y socializó a las dependencias del MEN la estrategia e instrumento PAI como mecanismo para garantizar el seguimiento a la planeación estratégica institucional y se enviaron mensajes recordatorios de las fechas de reporte, según lo establecido en la circular 7 de 2024.
ACTIVIDAD RELACIONADA		Monitoreo planes de mejora	
IMPACTO		Reputacional	
CAUSA INMEDIATA		Incumplimiento de objetivos institucionales	
CAUSA RAÍZ		Inadecuada certificación de la distribución de recursos de.	
ANÁLISIS DEL RIESGO INHERENTE	PROBABILIDAD	MUY BAJA	Segunda Línea de Defensa La Subdirección de Desarrollo Organizacional realizó seguimiento al reporte de evidencias registradas en el Sistema Integrado de Gestión-SIG, y se reflejan en el informe de Monitoreo de Riesgos del primer trimestre del 2024 donde se indican que cumplió al 100% el monitoreo de los riesgos.
	IMPACTO	Moderado	
	EVALUACIÓN ZONA DE RIESGO INHERENTE	Zona de Riesgo: Moderada	
	OPCIONES DE MANEJO DEL RIESGO	Aceptar el riesgo	
VALORACIÓN DEL RIESGO	NATURALEZA DEL CONTROL	Uno (1) Preventivo y tres (3) Defectivos	Tercera Línea de Defensa Para el primer trimestre de 2024, la Oficina de Control Interno observó que la dependencia presenta una adecuada identificación del riesgo, así como su medición, la cual guarda coherencia con el referente de valoración en la zona de riesgo inherente moderado, de acuerdo con la metodología de la Guía expedida por el DAFP. Respecto a la identificación y registro de los controles, no se evidencia plan de manejo por cuanto el nivel del riesgo residual es moderado. No se materializó el riesgo. Se cumplieron con los tiempos establecidos en la Circular 007 del 30/01/2024 relacionada con lineamientos y fechas de seguimiento al desempeño institucional 2024
	DEPENDENCIA	Oficina Asesora de Planeación y Finanzas	
	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL (1)	El jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas valida y remite los Instrumentos de Planeación a cargo de la oficina al comité de Gestión y Desempeño Institucional para su aprobación a través de documentos soporte	
	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL (2)	Los profesionales del grupo de Proyectos de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas verifican que se están incluyendo acciones para la atención de las necesidades de los grupos de valor en la formulación de los instrumentos de planeación a cargo de la oficina, a través de la implementación de los formatos definidos para tal fin.	
	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL (3)	El jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas revisa y aprueba los lineamientos para la formulación de los instrumentos a cargo de la oficina y garantiza su entrega oportuna, a través de la socialización con las dependencias.	
	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL (4)	Los profesionales del grupo de Proyectos de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas verifican que los objetivos y metas se articulen con el presupuesto y la contratación, a través de la implementación del formato PAI y el anexo presupuestal al PAI	
	USUARIO(S) RESPONSABLE(S)	Sonia Esperanza Casas Merchan	
	TIPO	Uno (1) Preventivo y tres (3) Defectivos	
	IMPLEMENTACIÓN	Manual	
	DOCUMENTACIÓN	Documentado	
	FRECUENCIA	Continua	
	EVIDENCIA	Con registro	
	VALOR ATRIBUTOS	30%, 30%, 40% y 30%	
RIESGO RESIDUAL	PROBABILIDAD	MUY BAJA	
	IMPACTO	Moderado	
	EVALUACIÓN ZONA RIESGO RESIDUAL	Zona de Riesgo: Moderado	
	OPCIONES MANEJO DEL RIESGO	Aceptar Riesgo	

RIESGO IDENTIFICADO			OBSERVACIONES OCI
RIESGO		Posibilidad de pérdida reputacional por reclamaciones de los entes territoriales, debido a la inadecuada certificación de la distribución de los recursos de educación - SGP.	Primera Línea de Defensa: El grupo de Auditoria y Finanzas Sectoriales de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas coordinó la distribución de recursos del Sistema General de Participaciones, también, revisó la información de la aplicación del modelo definido para la vigencia 2024, a través de un análisis comparativo frente a los resultados de la vigencia 2023, después de la revisión del jefe de Oficina Asesora de Planeación y Finanzas, solicitó aprobación por parte del Departamento Nacional de Planeación.
TIPO DE RIESGO		GESTIÓN	
ACTIVIDAD RELACIONADA		Monitoreo planes de mejora	
IMPACTO		Reputacional	
CAUSA INMEDIATA		Reclamaciones por parte de los entes territoriales	
CAUSA RAÍZ		Inadecuada certificación de la distribución de recursos de educación- SGP.	Segunda Línea de Defensa La Subdirección de Desarrollo Organizacional realizó seguimiento al reporte de evidencias registradas en el Sistema Integrado de Gestión-SIG, donde para el primer trimestre del 2024 en su informe de Monitoreo de Riesgos informa que se solicita a la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas realice de manera oportuna el reporte, ya que hacerlo fuera de los términos genera un impacto negativo en la administración de la gestión de riesgos, la elaboración del informe y, por tanto, la toma de decisiones informadas.
ANÁLISIS DEL RIESGO INHERENTE	PROBABILIDAD	BAJA	
	IMPACTO	Moderado	
	EVALUACIÓN ZONA DE RIESGO INHERENTE	Zona de Riesgo: Moderada	
	OPCIONES DE MANEJO DEL RIESGO	Aceptar el riesgo	
VALORACIÓN DEL RIESGO	NATURALEZA DEL CONTROL	Dos (2) Preventivo y uno (1) Defectivo	Tercera Línea de Defensa Para primer trimestre de 2024, la Oficina de Control Interno observó que la dependencia presenta una adecuada identificación del riesgo, así como su medición, la cual guarda coherencia con el referente de valoración en la zona de riesgo inherente moderado, de acuerdo con la metodología de la Guía expedida por el DAFP. Respecto a la identificación y registro de los controles, no se evidencia plan de manejo por cuanto el nivel del riesgo residual es moderado. No se materializó el riesgo. No se cumplieron con los tiempos establecidos en la Circular 007 del 30/01/2024 relacionada con lineamientos y fechas de seguimiento al desempeño institucional 2024.
	DEPENDENCIA	Oficina Asesora de Planeación y Finanzas	
	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL (1)	El grupo de Auditoria y Finanzas Sectoriales de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas coordina la distribución de recursos del Sistema General de Participación, validando la consistencia y calidad de la información suministrada por las áreas y/o grupos que participan en el proceso de Distribución de recursos del Sistema General de Participación, a través del análisis e identificación de información atípica, variaciones altas respecto a las del periodo anterior de referencia y solicita la respectiva revisión en los casos que se requiera	
	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL (2)	El grupo de Auditoria y Finanzas Sectoriales de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas coordina la distribución de recursos del Sistema General de Participaciones, revisando los resultados de la aplicación de distribución de recursos de acuerdo al modelo definido para la vigencia, a través de un análisis comparativo frente a los resultados de la vigencia anterior, después de la revisión del jefe de Oficina Asesora de Planeación y Finanzas, se solicita aprobación por parte del Departamento Nacional de Planeación.	
	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL (3)	El grupo de Auditoria y Finanzas Sectoriales de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas coordina la distribución de recursos del Sistema General de Participaciones, verificando el documento de distribución y sus anexos remitidos por el Departamento Nacional de Planeación y emite pronunciamiento al jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas para aprobación de la publicación.	
	USUARIO(S) RESPONSABLE(S)	Isabel Gil Lopez	
	TIPO	Dos (2) Preventivo y uno (1) Defectivo	
	IMPLEMENTACIÓN	Manual y Automáticos	
	DOCUMENTACIÓN	Documentado	
	FRECUENCIA	Continua	
	EVIDENCIA	Con registro	
	VALOR ATRIBUTOS	40%,50% y 40%	
RIESGO RESIDUAL	PROBABILIDAD	BAJA	
	IMPACTO	Moderado	
	EVALUACION ZONA RIESGO RESIDUAL	Zona de Riesgo: Moderado	
	OPCIONES MANEJO DEL RIESGO	Aceptar Riesgo	

Se evaluaron los tres (3) riesgos de corrupción

RIESGO IDENTIFICADO			OBSERVACIONES OCI
RIESGO		Posibilidad de solicitar o recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros, por direccionar la metodología y/o la aplicación del modelo de distribución de recursos del SGP- Educación, de manera que favorezcan intereses particulares.	Primera Línea de Defensa: Para el primer trimestre de 2024 el grupo de Auditoria y Finanzas Sectoriales de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas coordinó la distribución de recursos del Sistema General de Participaciones, validó la consistencia y calidad de la información suministrada por las áreas y/o grupos que participan en el proceso de Distribución de recursos del Sistema General de Participaciones además se analizaron e identificaron informaciones atípicas, variaciones altas respecto a las del periodo anterior de referencia y se solicitó la respectiva revisión. Segunda Línea de Defensa La Subdirección de Desarrollo Organizacional realizó seguimiento al reporte de evidencias registradas en el Sistema Integrado de Gestión-SIG, donde para el primer trimestre del 2024 en su informe de Monitoreo de Riesgos informa que se solicita a la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas realice de manera oportuna el reporte, ya que hacerlo fuera de los términos genera un impacto negativo en la administración de la gestión de riesgos, la elaboración del informe y, por tanto, la toma de decisiones informadas. Tercera Línea de Defensa Para el primer trimestre de 2024, la Oficina de Control Interno observó que la dependencia presenta una adecuada identificación del riesgo, así como su medición, la cual guarda coherencia con el referente de valoración en la zona de riesgo inherente: extremo, de acuerdo con la metodología de la Guía expedida por el DAFP. Respecto a la identificación y registro de los controles, se evidencia plan de manejo 2082 donde para el primer trimestre de 2024, no se presentan soportes de avance de las actividades debido a que la acción inicia a partir del 1 de abril del 2024. No se cumplieron con los tiempos establecidos en la Circular 007 del 30/01/2024 relacionada con lineamientos y fechas de seguimiento al desempeño institucional 2024.
TIPO DE RIESGO		CORRUPCION	
IMPACTO		Mayor	
CAUSAS		- Actuación indebida por parte de los colaboradores a cargo del proceso buscando el direccionamiento de los modelos. - Influencia de terceros en la toma de decisiones institucionales. - Manipulación de la información de matrícula, de la metodología o de la aplicación de los modelos de distribución	
ANÁLISIS DEL RIESGO INHERENTE	PROBABILIDAD	Posible	
	IMPACTO	Mayor	
	EVALUACIÓN ZONA DE RIESGO INHERENTE	Zona de Riesgo: Extremo	
	OPCIONES DE MANEJO DEL RIESGO	Reducir el riesgo	
VALORACIÓN DEL RIESGO	NATURALEZA DEL CONTROL	Dos (2) Preventivos y Uno (1) Detectivo.	
	DEPENDENCIA	Oficina Asesora de Planeación y Finanzas	
	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL (1)	El grupo de Auditoria y Finanzas Sectoriales de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas coordina la distribución de recursos del Sistema General de Participación, validando la consistencia y calidad de la información suministrada por las áreas y/o grupos que participan en el proceso de Distribución de recursos del Sistema General de Participación, a través del análisis e identificación de información atípica, variaciones altas respecto a las del periodo anterior de referencia y solicita la respectiva revisión en los casos que se requiera.	
	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL (2)	El grupo de Auditoria y Finanzas Sectoriales de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas coordina la distribución de recursos del Sistema General de Participaciones, revisando los resultados de la aplicación de distribución de recursos de acuerdo al modelo definido para la vigencia, a través de un análisis comparativo frente a los resultados de la vigencia anterior, después de la revisión del jefe de Oficina Asesora de Planeación y Finanzas, se solicita aprobación por parte del Departamento Nacional de Planeación.	
	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL (3)	El grupo de Auditoria y Finanzas Sectoriales de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas coordina la distribución de recursos del Sistema General de Participaciones, verificando el documento de distribución y sus anexos remitidos por el Departamento Nacional de Planeación y emite pronunciamiento al jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas para aprobación de la publicación	
	USUARIO(S) RESPONSABLE(S)	Isabel Gil Lopez	
	RIESGO RESIDUAL	PROBABILIDAD	
	IMPACTO	Mayor	
	EVALUACION ZONA RIESGO RESIDUAL	Zona de Riesgo: Alta	
	OPCIONES MANEJO DEL RIESGO	Reducir el riesgo	

RIESGO IDENTIFICADO			OBSERVACIONES OCI
RIESGO		Posibilidad de solicitar o recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros por direccionar el seguimiento a los proyectos de inversión y a los instrumentos de planeación, de manera que, respondan a intereses particulares.	Primera Línea de Defensa: Para el primer trimestre de 2024 el grupo de proyectos de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas realizó en el mes de febrero la socialización de los lineamientos de seguimiento al PAI 2024. Así mismo, enviaron mensajes recordatorios de las fechas de reporte, según lo establecido en la circular 7, a los enlaces de las áreas a través de un canal creado en WhatsApp para este propósito. Igualmente, la OPAF ha validado los reportes de las áreas de los meses de enero, febrero informando a las áreas las observaciones realizadas y ajustes requeridos y actualmente el equipo está en proceso de validación de los reportes PAI del mes de marzo. Segunda Línea de Defensa La Subdirección de Desarrollo Organizacional realizó seguimiento al reporte de evidencias registradas en el Sistema Integrado de Gestión-SIG, y se reflejan en el informe de Monitoreo de Riesgos del primer trimestre del 2024 donde se indican que cumplió al 100% el monitoreo de los riesgos. Tercera Línea de Defensa Para el primer trimestre de 2024, la Oficina de Control Interno observó que la dependencia presenta una adecuada identificación del riesgo, así como su medición, la cual guarda coherencia con el referente de valoración en la zona de riesgo inherente: extremo, de acuerdo con la metodología de la Guía expedida por el DAFP. Respecto a la identificación y registro de los controles, se evidencia plan de manejo 2081 donde para el primer trimestre de 2024, no se presentan soportes de avance de las actividades debido a que la acción inicia a partir del 1 de abril del 2024. Se cumplieron con los tiempos establecidos en la Circular 007 del 30/01/2024 relacionada con lineamientos y fechas de seguimiento al desempeño institucional 2024.
TIPO DE RIESGO		CORRUPCION	
IMPACTO		Mayor	
CAUSAS		Inclusión de actividades no asociadas a los objetivos general y específicos de los proyectos, originando una ejecución de recursos inadecuada. Ausencia o inadecuado seguimiento a los proyectos de inversión	
ANÁLISIS DEL RIESGO INHERENTE	PROBABILIDAD	Posible	
	IMPACTO	Mayor	
	EVALUACIÓN ZONA DE RIESGO INHERENTE	Zona de Riesgo: Extremo	
	OPCIONES DE MANEJO DEL RIESGO	Reducir el riesgo	
VALORACIÓN DEL RIESGO	NATURALEZA DEL CONTROL	Dos (2) Detectivos.	
	DEPENDENCIA	Oficina Asesora de Planeación y Finanzas	
	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL (1)	El grupo de Proyectos de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas genera alertas sobre el avance de los instrumentos de planeación a través de los informes periódicos que se elaboran y la socialización de los mismos a las dependencias	
	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL (2)	Los profesionales del grupo de Proyectos de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas validan que los reportes de avance en los instrumentos de planeación (PAI y Proyectos) se realicen en los formatos y o aplicativos de acuerdo con los lineamientos y tiempos establecidos.	
	USUARIO(S) RESPONSABLE(S)	Alberto Zambrano Guerrero	
	RIESGO RESIDUAL	Rara vez	
RIESGO RESIDUAL	PROBABILIDAD	Rara vez	
	IMPACTO	Mayor	
	EVALUACION ZONA RIESGO RESIDUAL	Zona de Riesgo: Alta	
	OPCIONES MANEJO DEL RIESGO	Reducir el riesgo	

RIESGO IDENTIFICADO			OBSERVACIONES OCI
RIESGO		Posibilidad de solicitar o recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros por realizar una inadecuada gestión de la información estadística del sector educativo, vulnerando los principios de integridad, disponibilidad y/o confidencialidad, para beneficio de intereses particulares.	Primera Línea de Defensa: Durante el primer trimestre, la profesional encargada del grupo de información de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas realizó el proceso de consolidación de la base de matrícula de preescolar, básica y media, la cual se tiene hasta el momento con corte a marzo 2024. Se realizó el proceso de consolidación de matrícula Educación PBM de los meses de enero, febrero y marzo 2024.
TIPO DE RIESGO		CORRUPCION	
IMPACTO		Catastrófico	
CAUSAS		Actuación indebida de los colaboradores a cargo del proceso de gestión de la información estadística. Ausencia o débil proceso auditor de la información estadística. Posibilidad de manipular la información estadística.	
ANÁLISIS DEL RIESGO INHERENTE	PROBABILIDAD	Posible	
	IMPACTO	Catastrófico	
	EVALUACIÓN ZONA DE RIESGO INHERENTE	Zona de Riesgo: Extremo	
	OPCIONES DE MANEJO DEL RIESGO	Reducir el riesgo	
			Segunda Línea de Defensa

VALORACIÓN DEL RIESGO	NATURALEZA DEL CONTROL	Cuatro (4) Detectivos.	La Subdirección de Desarrollo Organizacional realizó seguimiento al reporte de evidencias registradas en el Sistema Integrado de Gestión-SIG, y se reflejan en el informe de Monitoreo de Riesgos del primer trimestre del 2024 donde se indican que cumplió al 100% el monitoreo de los riesgos. Tercera Línea de Defensa Para el primer trimestre de 2024, la Oficina de Control Interno observó que la dependencia presenta una adecuada identificación del riesgo, así como su medición, la cual guarda coherencia con el referente de valoración en la zona de riesgo inherente: extremo, de acuerdo con la metodología de la Guía expedida por el DAFP. Respecto a la identificación y registro de los controles, se evidencia plan de manejo 2080 donde para el primer trimestre de 2024, no se presentan soportes de avance de las actividades debido a que la acción inicia a partir del 1 de abril del 2024. Se cumplieron con los tiempos establecidos en la Circular 007 del 30/01/2024 relacionada con lineamientos y fechas de seguimiento al desempeño institucional 2024.
	DEPENDENCIA	Oficina Asesora de Planeación y Finanzas	
	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL (1)	Los profesionales de la operación estadística de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas consolidan, revisan y elaboran el informe sobre calidad de los registros de matrícula de Educación Prescolar Básica y Media para que las Entidades subsanen los datos inconsistentes o justifiquen la veracidad de la información, en los casos que se requiera o aplique.	
	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL (2)	El Comité de Información revisa y valida el informe de análisis generado por la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas y aprueba a través de acta la publicación de la información estadística en los canales de comunicación institucional y portal de datos abiertos.	
	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL (3)	Los profesionales del grupo de Auditoría y Finanzas Sectoriales de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas verifican la veracidad de la información reportada por las fuentes primarias en los sistemas de información dispuestos por el Ministerio, mediante la implementación del proceso auditor, generando un informe de resultados con la trazabilidad del proceso.	
	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL (4)	Los profesionales de la operación estadística de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas validan y verifican que las variables estadísticas cumplan con los atributos de calidad y consistencia a través de la aplicación de las reglas de consistencia y cruces de información para generar la base estadística de matrícula de Educación Prescolar Básica y Media.	
RIESGO RESIDUAL	USUARIO(S) RESPONSABLE(S)	Diego Alexander Mayorga Mayorga./ July Maria Caro Camelo	
	PROBABILIDAD	Improbable.	
	IMPACTO	Catastrófico	
	EVALUACION ZONA RIESGO RESIDUAL	Zona de Riesgo: Extremo	
	OPCIONES MANEJO DEL RIESGO	Reducir el riesgo	

IV. PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS E INDICADORES

Indicadores SIG:

Los resultados que reflejan los informes de indicadores emitidos por la Subdirección de Desarrollo Organizacional son:

Vigencia 2023:

Oficina Asesora de Planeación y Finanzas	Planeación	5	Eficacia en la distribución de recursos financieros EPBM	Trimestral	100,00%	100,00%
			Informes de calidad sobre los registros de matrícula de EPBM	Anual	100,00%	
			Instrumentos de planeación institucional y sectorial, formulado y con seguimiento	Trimestral	100,00%	
			Porcentaje de cumplimiento del plan de cierre de brechas de las políticas de Gestión estadística, presupuestal, participación, planeación, seguimiento y evaluación del Modelo Integrado de Gestión y Desempeño	Anual	100,00%	
			Porcentaje de información estadística publicada y actualizada.	Anual	100,00%	

Fuente. Informe de Indicadores -Cuarto trimestre 2023 - Subdirección de Desarrollo Organizacional

Se concluye que respecto a los resultados obtenidos en el Proceso de Planeación se pudo evidenciar mejora en los avances de las metas en el tercer y cuarto trimestre, con respecto al cumplimiento obtenido en primer y segundo trimestre de 2023.

De acuerdo con el Informe de indicadores del cuarto trimestre de 2023 realizado por la Subdirección de Desarrollo Organizacional el cumplimiento del indicador es 100%. Se recomienda adjuntar a todos los indicadores los archivos o la ruta en la cual se puede evidenciar la información registrada en el análisis de cada indicador.

Vigencia 2024

Dentro de las actividades realizadas para el primer trimestre los indicadores reportados tienen un avance del 100%

Los aspectos más relevantes que aportaron a los resultados obtenidos por el proceso son:

- **Eficacia en la distribución de recursos financieros EPBM:** El Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y el Departamento Nacional de Planeación (DNP) definieron que el monto de la participación de educación del Sistema General de Participaciones (SGP) para la vigencia 2024 ascenderá a \$39.889.786 millones. Se aprecia que del total de recursos distribuidos de \$39.889.786 millones a la fecha se ha realizado una asignación de \$23.438.749 millones lo que representa en el primer trimestre de enero a marzo, asignación del 69% del total de recursos distribuidos del SGP Educación. El cumplimiento del indicador es del 100%.

- **Instrumentos de planeación institucional y sectorial, formulado y con seguimiento:** Durante el periodo comprendido entre enero-marzo de 2024, la dependencia adelantó las siguientes actividades:

- Consolidación del Plan de Acción Institucional 2024, generando una primera versión que fue sometida a consulta pública el día 19 de enero de 2024 y su versión definitiva publicada en página web institucional el 30 de enero de 2024.
- Socialización del Plan de Acción Institucional 2024 y lineamientos institucionales para el proceso de seguimiento al PAI 2024.
- Seguimiento al Plan de Acción Institucional 2024, del corte de enero y febrero, de acuerdo con los lineamientos socializados el 14 de febrero

El cumplimiento del indicador es del 100%.

Sin embargo, en el Informe de Indicadores Primer trimestre 2024 de la Subdirección de Desarrollo Organizacional, se recomienda a los procesos que reportaron por fuera de la fecha límite, implementar acciones para garantizar que se realice el cargue oportuno de la Circular de Reportes vigente, encontrándose la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas entre los procesos que no reportaron en la fecha previamente establecida.

DEPENDENCIA	PROCESO	# IND FUERA DE TIEMPO	INDICADOR	CUMPLIMIENTO
Oficina Asesora de Planeación y Finanzas	Planeación	Dos (2)	*Eficacia en la distribución de recursos financieros EPBM. *Eficacia en la distribución de recursos financieros EPBM.	X

Fuente: Informe de Indicadores Primer trimestre 2024 de la Subdirección de Desarrollo Organizacional

INDICADORES PAI.

Para la vigencia 2023, se reflejan siete (7) indicadores, de los cuales fueron evaluados dos (2).

126. Número de boletines elaborados con información sobre desempeño sectorial según avances en el Plan de Acción Institucional (PAI) "La meta programada para el periodo corresponde a 12 boletines los cuales ya se encuentran ajustados en la herramienta Power BI. Además, cumple recomendaciones a reportes cualitativos.

BOLETIN – AVANCE PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

JULIO 2023



446. Porcentaje de avance en el diseño e implementación del micrositio de información estadística sectorial "Se publicó oficialmente en la página web del Ministerio de Educación Nacional el enlace para el portal SINEB. Se cumplió el 100 % de la meta propuesta de implementación del micrositio de información sectorial.

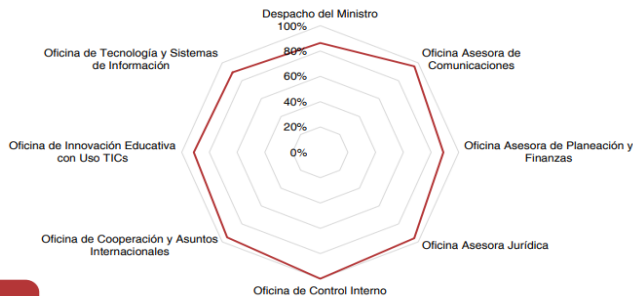
ENLACE PORTAL SINEB

<http://bi.mineducacion.gov.co:8380/eportal/web/sineb/1.-indice-de-ruralidad>



En la presentación de la Medición del Desempeño Institucional - Ministerio de Educación Nacional - Consolidada vigencia 2023, versión 2 se refleja que el porcentaje que obtuvo la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas en lo relacionado con el Plan de Acción Institucional fue de 94,8%.

Dependencias del Despacho de la Ministra



Dependencias	Acciones de mejora	Ejecución contractual	PAC utilizado	Indicadores	PAI	PQRSD	PSNC	Riesgos	Consolidado 2023
Despacho del Ministro		100,0%				72,7%			86,3%
Oficina Asesora de Comunicaciones		97,6%	100,0%	82,8%	97,5%	100,0%	97,0%	97,2%	96,0%
Oficina Asesora de Planeación y Finanzas		100,0%	76,9%	99,0%	87,3%	94,8%	75,6%	88,3%	88,9%
Oficina Asesora Jurídica		100,0%	98,4%	78,0%	99,0%	97,5%	98,9%	100,0%	96,0%
Oficina de Control Interno		100,0%	100,0%	100,0%	99,7%	100,0%	99,2%	100,0%	99,8%
Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales		93,5%	86,4%	100,0%	90,3%	99,6%		100,0%	95,0%

Desviaciones:

- **Despacho de la Ministra:** En el componente PQRSD obtuvo 69% en el 1er trimestre, 65,5% en el 2do, 77% en el 3ro y 79,3% en el cuarto.
- **Oficina Asesora de Comunicaciones:** Obtuvo 53,1% en el 2do trimestre para el componente PAC utilizado.
- **Oficina Asesora de Planeación y Finanzas:** Obtuvo 25,7% en el 1er trimestre para el componente ejecución contractual. Asimismo, 50% en el componente indicadores, 79% en el PAI, 69,1% en PQRSD y 72% en riesgos, para este mismo periodo.
- **Oficina Asesora Jurídica:** Obtuvo en el componente PAC utilizado 60,5% en el 1er trimestre y 64,2% en el 3ro.
- **Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales:** En el componente ejecución contractual obtuvo 4% en el 1er trimestre y 7% en el segundo.
- **Oficina de Tecnología y Sistemas de la Información:** En el componente de ejecución contractual obtuvo 54,8% en el 1er trimestre, 73,7% en el 2do, 59% en el 3ro y 73,5% en el 4to.

Para la vigencia 2024, se evidencian tres indicadores:

Dos (2) Periodicidad anual:

- ✓ Indicador 59 Incremento del presupuesto gestionado para el Sector Educación de fuentes diferentes al PGN
- ✓ Indicador 60 Información estadística producida y publicada a través de los mecanismos electrónicos establecidos.

Uno (1) con periodicidad trimestral, el cual se relaciona a continuación:

INDICADOR	AVANCE CON CORTE A DICIEMBRE 2023	OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO – diciembre/2023
61- Porcentaje de ejecución de la Estrategia de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana Medio de Verificación: <i>Estrategia de rendición de cuentas y participación ciudadana en el Programa de Transparencia y Ética Pública 2024</i> Periodicidad: Trimestral Meta para la vigencia 2023: 100 Fórmula de cálculo: <i>(Número de actividades de la Estrategia de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana ejecutadas / Número de actividades de la Estrategia de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana programadas) *100</i>	Durante el primer trimestre de 2024 El Ministerio de Educación Nacional desarrolló las actividades propuestas para el primer trimestre en la estrategia de rendición de cuentas y participación ciudadana. Estas acciones permitieron avanzar en un 42% de la estrategia y así promover la participación ciudadana dentro de la entidad. No se identificaron cuellos de botella y limitaciones en el periodo, sin embargo, se propusieron ajustar algunas acciones propuestas por SDO.	Durante el primer trimestre de 2024, se evidencia cuadro del Monitoreo al Componente 6: Rendición de cuentas y Participación Ciudadana. Se anexa.

Al momento de realizar la auditoría no se evidencia Publicaciones al seguimiento del Plan Estratégico institucional y Plan de Acción Institucional correspondiente al primer trimestre de 2024.

<https://www.mineducacion.gov.co/portal/micrositios-institucionales/Modelo-Integrado-de-Planeacion-y-Gestion/Mapa-planes/362792:Plan-Estrategico-Institucional-y-Plan-de-Accion-Institucional>



SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN 2023

Mediante Circular 0020-4 del 26/10/2022 el Departamento Nacional de Planeación (DNP) se informa sobre los lineamientos para la transición y puesta en marcha de la Plataforma Integrado de Inversión Pública -PIIP- donde la administración funcional y técnica de la PIIP estará a cargo del DNP, a través de la Dirección de Proyectos e Información para la Inversión Pública o quien haga sus veces. En ese contexto el PIIP el instrumento de gestión de la inversión pública que soporta el ciclo completo de los proyectos de inversión desde la formulación hasta el seguimiento.

Cabe anotar que en los primeros meses de la vigencia 2023 se presentaron fallas y fueron reportadas mediante plantillas de mesas de ayuda relacionadas con temas como:

- Error que arroja la PIIP en el módulo de justificación / Focalización.
- Valores que se han duplicado en su cuantía en la PII respecto del valor real.
- Información módulo de regionalización.
- Trámite de liberación de vigencias futuras en la PIIP, correspondiente al proyecto “Construcción, mejoramiento y dotación de espacios de aprendizaje para prestación del servicio educativo e implementación de estrategias de calidad y cobertura Nacional”

Solo hasta agosto 2023 la Plataforma permitió generar los reportes para hacer seguimiento parcial a los proyectos. Al cierre de esa vigencia todavía se presentaban debilidades y no permitieron validar si los reportes cumplieron con los atributos de completitud y consistencia.

Se espera que la Plataforma se establezca en 2024 y que se fortalezca el esquema de seguimiento interno para una eficiente asesoría a las dependencias, la elaboración oportuna y completa de informes de seguimiento a los proyectos, no solo del Ministerio sino de todo el Sector Educativo, y por último para la adaptación a los desarrollos normativos y procedimentales del Sistema Unificado de Inversión Pública expedidos a finales del 2023.

Para la vigencia 2024 se evidencia correo del 09/02/2024 adjuntando la plantilla para la atención de casos mesa de ayuda PIIP cuya descripción detallada fue: Mediante decreto 0103 de 2024 (febrero 5 de 2024) se efectuó una modificación al anexo del Decreto de Liquidación contenido en el artículo 1 del Decreto 2295 de 2023, en el Presupuesto de Gastos de Inversión del Ministerio de Educación Nacional para la vigencia fiscal 2024, asignando la apropiación a los proyectos relacionados..... No obstante, lo anterior, en la PIIP aparecen en cero “0” las asignaciones de apropiación vigente de los proyectos asociados al programa presupuestal 2202, lo cual impide que se realice el trámite de ajuste a decreto que ha solicitado el DNP para el día de hoy.

Actualización apropiación Ministerio de Educación - Programa presupuestal 2202

Alberto Zambrano Guerrero
Para soportepiip

Mensaje reenviado el 9/02/2024 11:20 a. m..

PLANTILLA MESA DE AYUDA PIIP - Actualización apropiación en PIIP.docx
Archivo .docx

Responder Responder a todos Reenviar

viernes 9/02/2024 9:39 a. m.

Buenos días

Mediante decreto 0103 de 2024 (febrero 5 de 2024) se efectuó una modificación al anexo del Decreto de Liquidación contenido en el artículo 1 del Decreto 2295 de 2023, en el Presupuesto de Gastos de Inversión del Ministerio de Educación Nacional para la vigencia fiscal 2024, asignando la apropiación a los proyectos 2018011001144; 202300000000091; 202300000000092; 2023000000000391; 2023000000000455; 2023000000000425; 2023000000000426.

Así mismo, en reporte SIIF del día de hoy ya aparecen los recursos disponibles para desagregación.

RUBRO	REC	SIT	DESCRIPCION	APR. INICIAL	APR. ADICIONADA	APR. REDUCIDA	APR. VIGENTE	AI
C-2202-0700-0-20203K41	10	CSF	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA:	\$ 0,00	\$ 30.799.884.232,00	\$ 30.799.884.232,00	\$ 0,00	
C-2202-0700-0-20203K20	10	CSF	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA:	\$ 0,00	\$ 977.427.576.024,00	\$ 977.427.576.024,00	\$ 0,00	
C-2202-0700-0-20203K30	10	CSF	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA:	\$ 0,00	\$ 2.857.660.507.392,00	\$ 2.857.660.507.392,00	\$ 0,00	
C-2202-0700-0-20203K40	10	CSF	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA:	\$ 0,00	\$ 1.069.833.054.810,00	\$ 1.069.833.054.810,00	\$ 0,00	
C-2202-0700-0-20203K40	13	CSF	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA:	\$ 0,00	\$ 76.016.332.522,00	\$ 76.016.332.522,00	\$ 0,00	
C-2202-0700-0-20203K41	13	CSF	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA:	\$ 0,00	\$ 3.277.362.044,00	\$ 3.277.362.044,00	\$ 0,00	
C-2202-0700-0-20203K40	16	CSF	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA:	\$ 0,00	\$ 110.000.000.000,00	\$ 110.000.000.000,00	\$ 0,00	
C-2202-0700-47-20203K20	10	CSF	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA:	\$ 977.427.576.024,00	\$ 977.427.576.024,00	\$ 977.427.576.024,00	\$ 977.427.576.024,00	
C-2202-0700-49-20203K40	10	CSF	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA:	\$ 743.535.641.686,00	\$ 743.535.641.686,00	\$ 743.535.641.686,00	\$ 743.535.641.686,00	
C-2202-0700-49-20203K40	13	CSF	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA:	\$ 56.464.358.314,00	\$ 56.464.358.314,00	\$ 56.464.358.314,00	\$ 56.464.358.314,00	
C-2202-0700-50-20203K40	16	CSF	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA:	\$ 110.000.000.000,00	\$ 110.000.000.000,00	\$ 110.000.000.000,00	\$ 110.000.000.000,00	
C-2202-0700-54-20203K40	10	CSF	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA:	\$ 300.000.000.000,00	\$ 300.000.000.000,00	\$ 300.000.000.000,00	\$ 300.000.000.000,00	
C-2202-0700-55-20203K40	10	CSF	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA:	\$ 26.297.413.124,00	\$ 26.297.413.124,00	\$ 26.297.413.124,00	\$ 26.297.413.124,00	
C-2202-0700-55-20203K40	13	CSF	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA:	\$ 19.551.974.208,00	\$ 19.551.974.208,00	\$ 19.551.974.208,00	\$ 19.551.974.208,00	
C-2202-0700-56-20203K41	10	CSF	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA:	\$ 30.799.884.232,00	\$ 30.799.884.232,00	\$ 30.799.884.232,00	\$ 30.799.884.232,00	
C-2202-0700-56-20203K41	13	CSF	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA:	\$ 3.277.362.044,00	\$ 3.277.362.044,00	\$ 3.277.362.044,00	\$ 3.277.362.044,00	
C-2202-0700-57-20203K30	10	CSF	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA:	\$ 2.857.660.507.392,00	\$ 2.857.660.507.392,00	\$ 2.857.660.507.392,00	\$ 2.857.660.507.392,00	

Buscar (Ctrl+B)
Busca texto u otro contenido en el documento.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN		PLANTILLA PARA LA ATENCIÓN DE CASOS MESA DE AYUDA PIIP	Enero 2023 Versión 0.0
PLANTILLA PARA LA ATENCIÓN DE CASOS MESA DE AYUDA PIIP soportepiip@dnpp.gov.co			
DATOS DEL USUARIO Y ENTIDAD QUE PRESENTA EL INCONVENIENTE			
Entidad	Ministerio de Educación Nacional		
Nombre del Usuario	Alberto Zambrano Guerrero		
Identificación	79542516		
Correo electrónico con el que se encuentra registrado en la MGA o PIIP	alzambrano@mineducacion.gov.co		
Teléfono de contacto	3012395551		
DATOS DE LA SOLICITUD			
Aplicativo	PIIP		
Rol en el aplicativo (Si aplica)	P_Gestor del proyecto		
ID o BPIN (Solo para proyectos viables):	2023000000000391 2023000000000091		
Proceso /subproceso /paso actual que está adelantando en la PIIP	Reporte Avance Ejecución		
Código del proceso (si aplica, casos relacionados con MGA no aplica):	El Ministerio de Educación Nacional es responsable del proceso de gestión		

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN		PLANTILLA PARA LA ATENCIÓN DE CASOS MESA DE AYUDA PIIP	Enero 2023 Versión 0.0
PLANTILLA PARA LA ATENCIÓN DE CASOS MESA DE AYUDA PIIP soportepiip@dnpp.gov.co			
DATOS DEL USUARIO Y ENTIDAD QUE PRESENTA EL INCONVENIENTE			
Entidad	Ministerio de Educación Nacional		
Nombre del Usuario	Alberto Zambrano Guerrero		
Identificación	79542516		
Correo electrónico con el que se encuentra registrado en la MGA o PIIP	alzambrano@mineducacion.gov.co		
Teléfono de contacto	3012395551		
DATOS DE LA SOLICITUD			
Aplicativo	PIIP		
Rol en el aplicativo (Si aplica)	P_Presupuesto preliminar		
ID o BPIN (Solo para proyectos viables):	2018011001144 2018011001145 2019011000177 2018011001032		
Proceso /subproceso /paso actual que está adelantando en la PIIP	EJ-TP-PR-220101-0001 PROGRAMACIÓN Presupuesto de Gastos DCN		

Dado lo anterior no se logró visibilizar el seguimiento a los proyectos de inversión del Ministerio de Educación Nacional.

V. PRESUPUESTO ASIGNADO

Vigencia 2023:

De acuerdo con la información reportada por la Subdirección Financiera se refleja:

Apropiación vigente \$ 45.307.743.476.553,00

Obligaciones: \$ 44.842.331.859.859,60 equivalente al 98,97%.

Donde para el Sistema General de Participaciones se asignaron \$ 30.740.795.824.624,00 y se obligaron \$ 30.737.609.189.232,00

Vigencia 2024:

Con corte 31/03/2024:

Apropiación Vigente: \$37.044.874.863.401.

Compromisos: \$13.869.670.276.594.

Obligaciones: \$13.582.161.454.735 porcentaje en compromisos 37,44% y en obligaciones 36.66%. En lo relacionado con el Sistema General de Participaciones Apropiación Vigente \$22.021.127.469.848 y obligado \$10.491.101.955.265.

VI. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y AUTOEVALUACIÓN

- Durante el 2023 la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas (OAPF), en su calidad de segunda línea de defensa en el seguimiento al Plan de Acción Institucional (PAI) elaboró y socializó siete (7) reportes de

seguimiento a los indicadores e hitos a través de un tablero Power BI tras una etapa de validación y consolidación de la información de avances reportada por las 22 dependencias que hacen parte del PAI.

- Correo donde la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas comparte las orientaciones para el cierre 2023 e inicio 2024 de los instrumentos de planeación de la Entidad.
- Se evidencia acta del 28 de noviembre de 2023 cuyo objetivo fue “Realizar mesa de trabajo para la actualización del procedimiento PL-PR-08 Distribución de recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) del proceso de Planeación”.
- Presentación espacio para brindar lineamientos sobre el seguimiento al Plan de Acción Institucional 2024 de nuestra Entidad. 14/02/2024.



VII. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se observó que la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas desarrolla las actividades acordes a lo establecido en la Ley Estatutaria 1757 del 6 de julio de 2015 “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”. Sin embargo, este particular será evaluado con carácter especial en el segundo semestre de 2024 a través de la auditoría “Plan de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas”.



VIII. ESTADO DE LAS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS

Acorde a lo reportado por la Subdirección de Relacionamiento con la Ciudadanía en la página de la intranet la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas presenta los siguientes resultados de la gestión documental;

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

RESUMEN POR MESES VIGENCIA 2023

MES	RECIBIDAS	A TIEMPO	EXTEMP	IE	ER	%
ENERO	318	245	73	3	70	77,04%
FEBRERO	402	324	78	3	75	80,60%
MARZO	470	342	128	11	117	72,77%
ABRIL	341	240	101	3	98	70,38%
MAYO	323	225	98	12	86	69,66%
JUNIO	354	266	88	14	74	75,14%
JULIO	348	295	53	3	50	84,77%
AGOSTO	438	375	63	19	44	85,62%
SEPTIEMBRE	399	350	49	10	39	87,72%
OCTUBRE	382	316	66	7	59	82,72%
NOVIEMBRE	354	264	90	10	80	74,58%
DICIEMBRE	431	364	67	10	57	84,45%
TOTAL	4.560	3.606	954	105	849	79,08%

Fuente: Intranet-Micrositio Subdirección de Relacionamiento con la Ciudadanía

RESUMEN POR MESES VIGENCIA 2024

MES	RECIBIDAS	A TIEMPO	EXTEMP	IE	ER	%
ENERO	319	294	25	4	21	92,16%
FEBRERO	328	291	37	8	29	88,72%
MARZO	289	260	29	0	29	89,97%
TOTAL	936	845	91	12	79	90,28%

Fuente: Intranet-Micrositio Subdirección de Relacionamiento con la Ciudadanía

- Tanto en la vigencia 2023 como en el primer trimestre de 2024 se observó que el punto álgido de la extemporaneidad de las PQRSD se encuentra en la respuesta a los documentos externos recibidos.

Acorde a los tiempos establecidos en la Circular 007 del 30/01/2024 la Oficina de Control Interno realiza seguimiento trimestral a los planes de mejoramiento. Al revisar el Plan de Mejoramiento 1731 se encontró:
Fuente Auditoría OCI.

Tipificación Oportunidad de mejora

Descripción: De acuerdo con los informes de la Unidad de Atención al Ciudadano relacionados con las PQRSD de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas, para los meses de: enero 2023: 77,04 % de oportunidad marzo 2023; 72,82% en oportunidad Impactando de manera negativa el indicador general del Ministerio.

Si bien el plan se evaluó favorablemente por cuanto se evidenciaron mejoras en la atención oportuna a PQRSD de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas. En 2024 se continuará mejorando para lograr resultados de oportunidad dentro de los términos establecidos, sin embargo, se le recomienda al área, generar una acción de mejora con fuente de autoevaluación con el fin de controlar y fortalecer el indicador de PQRSD.

IX.CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
CONCLUSIONES NTC-ISO-9001:2015

1. Riesgos: Se evidencia que los riesgos se reportaron fuera del plazo estipulado, incumpliendo las fechas fijadas en las circulares de reporte 2023 y 2024.
2. Indicadores SIG: Acorde al Informe Indicadores Primer trimestre 2024 realizado por la Subdirección de Desarrollo Organizacional, la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas no reportó la información en la fecha previamente establecida.
3. PQRS: De acuerdo con lo reportado por la Subdirección de Relacionamiento con la Ciudadanía para el primer trimestre de 2024 se refleja noventa y un (91) respuestas contestadas extemporáneamente, donde las respuestas a los documentos externos recibidos tienen la mayor incidencia.
4. Indicadores SIG: En el primer trimestre de la vigencia 2024 no se cumplieron con los tiempos establecidos para el reporte de avance en el aplicativo del Sistema Integrado de Gestión el indicador “Instrumentos de planeación institucional y sectorial formulado y con seguimiento”
5. Plan Estratégico institucional y Plan de Acción Institucional: En el momento de realización de la auditoría no se evidencia publicaciones a seguimiento del Plan Estratégico institucional y Plan de Acción Institucional correspondiente al primer trimestre de 2024.
6. Plataforma Integrada de Inversión Pública – PIIP. Se evidencian correos con plantillas de mesas de ayuda reportando las fallas en la plataforma. Sin embargo, al momento de realizar la auditoría no se visibilizó el funcionamiento de la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP) y verificar el monitoreo del ciclo completo de un proyecto de inversión: como viabilidad, programación, ejecución presupuestal por: 1) actividad (incluye registro cualitativo y 2) por proyecto (focalización) además de su correspondiente seguimiento.

RECOMENDACIONES NTC-ISO-9001:2015

1. Riesgos: Se recomienda a la dependencia dar cumplimiento a las fechas establecidas en la circular de reportes de la vigencia.
2. Indicadores SIG: Se sugiere dar cumplimiento a las fechas establecidas para enviar el reporte.
3. PQRSD: Se sugiere fortalecer la ejecución interna del procedimiento para la atención oportuna de las solicitudes que les sean asignadas, acorde al procedimiento de Gestión PQRSD Código: SC-PR-02 Versión: 08 publicado en el Sistema Integrado de Gestión.
4. Indicadores SIG: Se recomienda a la dependencia dar cumplimiento a las fechas establecidas para el reporte de avance en el aplicativo del Sistema Integrado de Gestión.
5. Plan Estratégico institucional y Plan de Acción Institucional: Se sugiere realizar la publicación acorde a la periodicidad establecida en la Circular 007 de 2024 del Ministerio de Educación Nacional.
6. Plataforma Integrada de Inversión Pública – PIIP: Conservar las evidencias de los problemas presentados en la plataforma. Se sugiere gestionar un usuario de consulta para la Oficina de Control Interno, con el fin de cotejar la información verificada en la realización de las auditorías y demás actividades de dicha oficina.

RECOMENDACIONES NTC-ISO-14001:2015

1. Al revisar la matriz de “Roles, responsabilidades y autoridades ambientales” se observa que tiene establecido como requisito de competencia para la formación /entrenamiento/Toma de Conciencia “Curso de Gestión Ambiental-Capacitaciones ambientales internas-*Aplica el curso de Escuela Corporativa o cualquier curso sobre gestión ambiental”, teniendo en cuenta lo anterior se realizó la consulta al vocero ambiental designado en por el proceso de planeación sobre el certificado de formación, el cual no fue aportado la fecha de realización de la auditoría. Además, frente a la asistencia de capacitaciones internas programadas (cinco (05) sesiones de voceros ambientales) dentro del rango de fechas de la presente auditoría, se observó que el vocero ambiental participó en dos (02) sesión realizada el 30/08/2023 y 22/03/2024. Se sugiere realizar “Curso de Gestión Ambiental-Capacitaciones ambientales internas-*Aplica el curso de Escuela Corporativa o cualquier curso sobre gestión ambiental”.
2. El proceso de Planeación promueve el cumplimiento de los requisitos del Sistema de gestión Ambiental del Ministerio a través de la socialización de los controles operacionales establecidos y la identificación de oportunidades relacionados con el Ahorro y Uso eficiente de la energía (apagado de luz y aprovechamiento de luz natural), las cuales son socializadas con el equipo de trabajo de manera verbal, de acuerdo con la verificación realizada con del equipo de trabajo. Se recomienda dejar registro documentado de las socializaciones, actividades y oportunidades identificadas desde el proceso con el fin de mantener evidencia y realizar seguimiento a las mismas

INFORME DETALLADO			
Resultado		Descripción	Recomendación
HZ	OM		
		N.A.	N.A.
		N.A.	N.A.
		N.A.	N.A.
		N.A.	N.A.
		N.A.	N.A.

**AUDITORIA SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD / AMBIENTAL Y OTROS MODELOS
REFERENCIALES**

Resultado			Requisito o Numeral	Descripción
C	NC	OM		
X			4.1. Comprensión de la organización y de su contexto.	Para el primer trimestre de 2024 la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas realizó las siguientes presentaciones: 1. Socialización de los lineamientos para continuar la ruta de planeación 2024 del Ministerio de Educación Nacional. 2. Lineamientos sobre el seguimiento al Plan de Acción Institucional 2024 de nuestra Entidad. Y avanzó en la elaboración de la Guía de Seguimiento al Plan de Acción Institucional
X			4.2. Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas. -	En el proceso de Planeación se evidencia: 1. Desglose Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la vida" Articulación Sector Educación. 2. Publicación del Plan Estratégico Institucional (PEI) donde se consolida el proceso de construcción colectiva de la plataforma estratégica que guiará el accionar de la entidad en un marco que establece prioridades para la gestión, con base en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia, potencia mundial de la vida", y los demás lineamientos de las políticas y las metas estratégicas que orientan la gestión del sector educativo, Además del Plan Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas
X			4.4. Sistema de gestión de calidad y sus procesos.	En la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas se evidencia conocimiento de la caracterización del Proceso de Planeación. Y se encuentra en proceso la actualización en el Sistema Integrado de Gestión los documentos relacionados con las temáticas presupuestales, de planeación y de seguimiento como el PL-FT-01, Formato PAI, PL-FT-02 Formato de modificaciones instrumentos de planeación y PL-GU-03 Guía de seguimiento al PAI, Formato - documento metodológico de la operación estadística Código: PL-FT-24 Versión: 03. Ficha Metodológica de la operación estadística Código: PL-FT-25 Versión: 03
X			5.1. Liderazgo	Para el primer trimestre de 2024 en el Proceso de Planeación, se evidencia acta de Comité Institucional de Gestión y Desempeño, con el fin de aprobar los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción en el marco del Decreto 612 de 2018 del 26 de enero de 2024, donde la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas propone intervenir en un espacio interno, en una sesión de café o con algo referente a "entérate como vamos" donde se presenten los planes de acción y demás, esto articulado con Secretaría General y el Equipo de Gestión del Cumplimiento del Despacho de la ministra"
X			5.1.2. Enfoque al Cliente	En el Proceso de Planeación, se evidencian correos de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas a diferentes dependencias del Ministerio de Educación Nacional, relacionadas con: 1. Seguimiento a indicadores. 2. Alertas para el cumplimiento de las fechas de reportes. 3. Reporte del balance de indicadores.
X			6.1. Acciones para abordar riesgos y oportunidades.	En el Proceso de Planeación, se evidencia alerta a los compañeros de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas, recordando la fecha de vencimiento del plazo para registrar reportes en el Sistema Integrado de Gestión de las acciones realizadas durante el primer trimestre de 2024. Sin embargo, los plazos no han sido cumplidos desde la vigencia 2023 al primer trimestre de 2024.

**AUDITORIA SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD / AMBIENTAL Y OTROS MODELOS
REFERENCIALES**

Resultado			Requisito o Numeral	Descripción
C	NC	OM		
				En lo relacionado a oportunidades presentadas se evidencia como estrategia "Actualizar los documentos del proceso de Planeación relacionados con las temáticas presupuestales, de planeación y de seguimiento" debido a cambios normativos, metodológicos y de sistemas de información que afectan las políticas de gestión y desempeño de Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto público, Planeación Institucional y de Seguimiento y desempeño institucional. Acorde a lo reflejado en el informe de oportunidades elaborado por la Subdirección de Desarrollo Organizacional se informa que... "La Oficina Asesora de Planeación y Finanzas durante la vigencia 2023 realizó el seguimiento del Plan de Acción Institucional mediante la revisión y evaluación mensual de los reportes cuantitativos y cualitativos de los indicadores que componen el PAI del MEN, y presentó el avance en el cumplimiento de los indicadores propuestos para la vigencia a través de la herramienta del Power BI; adicionalmente, se alertó a las dependencias sobre los niveles de avance de cada uno de sus indicadores.". También se elaboraron tres (3) informes de calidad de los registros de matrícula Educación PBM con corte a mayo, agosto y noviembre del 2023.
X			7.1. Recursos 7.1.2. Personas	Contratación: Vigencia 2023 Acorde a la información suministrada por la Subdirección de Contratación de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas, se evidenciaron sesenta y cuatro (64) contratos. Vigencia 2024 Con corte y a 31 de marzo de 2024 veintiocho (28) contratos, bajo la modalidad de contratación directa. Recursos Financieros Vigencia 2023: De acuerdo con la información reportada por la Subdirección Financiera se refleja: Apropriación vigente \$ 45.307.743.476.553,00 donde se obligó \$ 44.842.331.859.859,60 equivalente al 98,97%. Donde para el Sistema General de Participaciones se asignaron \$ 30.740.795.824.624,00 y se obligaron \$ 30.737.609.189.232,00 Vigencia 2024: Con corte 31/03/2024: Apropriación Vigente: \$37.044.874.863.401, se comprometieron \$13.869.670.276.594 y se obligaron \$13.582.161.454.735 porcentaje en compromisos 37,44% y en obligaciones 36.66%. En lo relacionado con el Sistema General de Participaciones Apropriación Vigente \$22.021.127.469.848 y obligado \$10.491.101.955.265.
X			7.1.6. Conocimiento de la organización	En el proceso de Planeación, se evidencian dos presentaciones 1. Jornada de lineamientos sobre la Evaluación de políticas, planes, programas y proyectos públicos desde el Modelo

**AUDITORIA SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD / AMBIENTAL Y OTROS MODELOS
REFERENCIALES**

Resultado			Requisito o Numeral	Descripción
C	NC	OM		
				Integrado de Planeación y Gestión y los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación- 27/09/2023 2. Reinducción del mes noviembre de 2023 donde se observa la distribución y actividades realizadas por la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas: 1. Grupo de Información 2. Grupo de Finanzas Sectoriales. 3. Grupo de Proyectos. 4. Equipo de Regalías 5. Equipo de Obras por Impuestos. 6. Equipo Auditorías. 7. Participación Ciudadana 8. Compromisos internacionales. De acuerdo con lo anterior se alinean con el PND 2022-2026 con cinco (5) ejes estratégicos: 1. Educación inicial, básica y media integral y de calidad, con énfasis en las poblaciones y territorios excluidos 2. Poder pedagógico: cuidar la mente y el corazón de las maestras y maestros 3. Educación superior como un derecho fundamental 4. Espacios educativos como centro de la vida comunitaria y la paz 5. Humanización y fortalecimiento organizacional - acompañamiento al cambio. La dependencia sugiere que se verifiquen los conocimientos básicos esenciales y no sólo los núcleos básicos del conocimiento de las personas que ingresan a la oficina.
X			7.3. Toma de conciencia	En el Proceso de Planeación, se evidencia presentación de socialización de la Ruta del Cambio 2024 del 30 de octubre de 2023 donde se brindaron los lineamientos para continuar con la ruta de planeación 2024 del Ministerio de Educación Nacional. Adicionalmente, se encuentra en proceso la actualización en el Sistema Integrado de Gestión los documentos relacionados con las temáticas presupuestales, de planeación y de seguimiento como el PL-FT-01, Formato PAI, PL-FT-02 Formato de modificaciones instrumentos de planeación y PL-GU-03 Guía de seguimiento al PAI.
X			7.5. Información Documentada	En el Proceso de Planeación, se evidencia publicación en el Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Educación Nacional, los siguientes procedimientos: 1. Distribución de recursos Sistema General de Participaciones -SGP- Código: PL-PR-08 Versión: 06-diciembre 28 de 2023. 2. Participación ciudadana en la gestión pública Código: PL-PR-09PL-PR-09 Versión: 060- agosto 3 de 2023. Así mismo, acta de reunión del 28 de noviembre de 2023 cuyo objetivo fue "Realizar mesa de trabajo para la actualización del procedimiento PL-PR-08 Distribución de recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) del proceso de Planeación", PL-FT-01, Formato PAI, PL-FT-02 Formato de modificaciones

**AUDITORIA SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD / AMBIENTAL Y OTROS MODELOS
REFERENCIALES**

Resultado			Requisito o Numeral	Descripción
C	NC	OM		
				instrumentos de planeación y PL-GU-03 Guía de seguimiento al PAI, Formato - documento metodológico de la operación estadística Código: PL-FT-24 Versión: 03. Ficha Metodológica de la operación estadística Código: PL-FT-25 Versión: 03
X			8.1. Planificación y Control Operacional	En el Proceso de Planeación, se evidencia presentación realizada en el mes noviembre de 2023 donde se observa la distribución y actividades realizadas por la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas: - Grupo de Información - Grupo de Finanzas Sectoriales. - Grupo de Proyectos. - Equipo de Regalías - Equipo de Obras por Impuestos. - Equipo Auditorías. - Participación Ciudadana - Compromisos internacionales. Igualmente, se observan correos de seguimiento a la ejecución presupuestal y obligaciones acumuladas.
	X		9.1. Seguimiento, medición, análisis y evaluación	No conformidad: En el momento de realizar la auditoría al Proceso de Planeación se evidenció: Riesgos: No se cumplieron los tiempos establecidos en las circulares de reportes de cada vigencia. Indicadores SIG: El Informe de Indicadores Primer trimestre 2024 de la Subdirección de Desarrollo Organizacional, informa que, la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas no reportó en la fecha previamente establecida. Publicación seguimiento Plan Acción Institucional: Adicionalmente, no se evidencian Publicaciones a seguimiento del Plan Estratégico institucional y Plan de Acción Institucional correspondiente al primer trimestre de 2024. Se recomienda al proceso implementar acciones para garantizar la realización del cargue de la información de acuerdo con lo establecido en el cronograma de la Circular de reportes de la vigencia y dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1712 de 2014. Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP) Al momento de realizar la auditoría no se visibilizó el funcionamiento de la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP) y verificar el monitoreo del ciclo completo de un proyecto de inversión: como viabilidad, programación, ejecución presupuestal por: 1) actividad (incluye registro cualitativo y 2) por proyecto (focalización) además de su correspondiente seguimiento Incumpliendo el numeral 9.1.1. Generalidades, literal b) los métodos de seguimiento, medición, análisis y evaluación necesarios para asegurar resultados válidos y el literal c) "Cuándo se lleven a cabo el seguimiento y la medición" de la norma ISO 9001:2015

**AUDITORIA SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD / AMBIENTAL Y OTROS MODELOS
REFERENCIALES**

Resultado			Requisito o Numeral	Descripción
C	NC	OM		
		X		Oportunidad de Mejora PQRS: De acuerdo con los informes de la Unidad de Atención al Ciudadano relacionados con las PQRS de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas, reportó para la vigencia 2024 en los meses de: enero 92,16%, febrero 88,92% y marzo 89,97%, en oportunidad de respuesta de las PQRS, prevaleciendo a los documentos externos recibidos, por lo anterior es crucial identificar las acciones de mejora de inmediato y tomar medidas correctivas para alcanzar los objetivos de la Entidad. podría incumplir a lo estipulado en el numeral 9.1. 2. Satisfacción al cliente: La organización debe realizar el seguimiento de las percepciones de los clientes del grado en que se cumplen sus necesidades y expectativas. La organización debe determinar los métodos para obtener, realizar seguimiento y revisar esta información. Incumpliendo el numeral 9.1.1. Generalidades, literal b) los métodos de seguimiento, medición, análisis y evaluación necesarios para asegurar resultados válidos y el literal c) "Cuándo se lleven a cabo el seguimiento y la medición" de la norma ISO 9001:2015.
X			9.1.3. Análisis y evaluación	En el Proceso de Planeación, se evidencia acta del 28 de noviembre de 2023 cuyo objeto fue: "Realizar mesa de trabajo para la actualización del procedimiento PL-PR-08 Distribución de recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) del proceso de Planeación". El cual fue publicado en el SIG el 28 de diciembre de 2019. Se recomienda elaborar actas de las reuniones internas con el fin de hacer seguimiento a los compromisos.
X			9.3. Revisión por la dirección.	En el Proceso de Planeación el seguimiento de gestión de la entidad se realiza en el Comité Directivo
			10.1. Mejora - Generalidades	En el Proceso de Planeación se refleja presentación Estrategia de Comunicación y sensibilización -2023- Oficina Asesora de Planeación y Finanzas -Seguimiento y Evaluación.
X			10.2 No conformidad y Acción Correctiva	En el Proceso de Planeación se observa que para el primer trimestre fue cerrado el Plan de Mejoramiento 1686 correspondiente a la Socialización de la actualización del Procedimiento de Distribución del Sistema General de Participaciones SGP.

AUDITORIA SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL

Resultado			Requisito o Numeral	Descripción
C	NC	OM		
X			4. Contexto de la organización 4.4 Sistema de gestión ambiental	El proceso de Planeación interacciona con el Sistema de Gestión Ambiental, se realizó la verificación de conocimiento y apropiación del Sistema de Gestión Ambiental entre los auditados, quienes identifican la política, objetivos, programas y buenas prácticas a través de la aplicación de los programas como el ahorro y uso eficiente del agua, energía y papel aportando al logro de resultados del Sistema de Gestión Ambiental.
		X	6. Planificación 6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades	El proceso de Planeación promueve el cumplimiento de los requisitos del Sistema de gestión Ambiental del Ministerio de la identificación de oportunidades relacionados con el Ahorro y Uso

AUDITORIA SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL				
Resultado			Requisito o Numeral	Descripción
C	NC	OM		
			6.1.1 Generalidades	eficiente de la energía (apagado de luz y aprovechamiento de luz natural), las cuales son socializadas con el equipo de trabajo de manera verbal, de acuerdo a la verificación realizada con del equipo de trabajo, sin embargo, no se evidencia información documentada, razón por la cual se recomienda dejar registro de las actividades y oportunidades identificadas desde el proceso con el fin de mantener evidencia y realizar seguimiento a las mismas, acorde a lo anterior podría incumplir a lo estipulado en el numeral 6.1.1. Generalidades. Párrafo La organización debe mantener la información documentada de los procesos especificados en el literal 6.1.1.
X			7. Apoyo 7.1 Recursos	El proceso de Planeación designó para la vigencia 2023 y 2024 al vocero ambiental, quien de acuerdo a la Matriz de <u>Roles, responsabilidades y autoridades ambientales</u> su función principal es apoyar la sensibilización y toma de conciencia de los colaboradores del proceso/dependencia correspondiente, frente a la política, objetivos, roles y responsabilidades y programas del Sistema de Gestión Ambiental y Coordinar la entrega de información correspondiente al Sistema de Gestión Ambiental en sus áreas o procesos.
		X	7. Apoyo 7.5 Información documentada 7.5.1 Generalidades 7.5.2 Creación y actualización 7.5.3 Control de la información documentada.	El proceso Planeación, sus funcionarios y contratistas tiene conocimiento de la ubicación (Sistema Integrado de Gestión) de los documentos del Sistema de Gestión Ambiental, los cuales son aplicados siguiendo los lineamientos establecidos tanto por la Subdirección de Gestión Administrativa como por la Subdirección de Desarrollo Organizacional, asegurando que, el proceso implementa de manera efectiva los documentos establecidos; sin embargo, no se evidenció información documentada de las actividades, socializaciones y oportunidades identificadas, lo que podría incumplir el numeral 7.5 Información Documentada 7.5.3. Control de la información documentada literal a) esté disponible y sea idónea para su uso, dónde y cuándo se necesite.
X			8. Operación 8.1 Planificación y control operacional	El proceso de Planeación promueve el cumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión Ambiental del Ministerio a través de la implementación de los controles operacionales establecidos en el marco de los programas ambientales orientados al ahorro y uso eficiente de recursos como agua, energía y papel, así como mediante la gestión integral de residuos, incluidos los ordinarios y reciclables, como se evidenció en la verificación realizada en el área de trabajo.
X			8. Operación 8.2 Preparación y respuesta ante emergencia	El proceso de Planeación cuenta con dos brigadistas, los cuales al realizar la entrevista sobre su asistencia a la capacitación y simulacro de atención de emergencias ambientales realizada el 28 de diciembre, informan que no asistieron debido a que no se encontraban en el Ministerio, sin embargo, están enteradas sobre las acciones generales para responder ante una situación de emergencia, por lo que se recomienda atender a las próximas citaciones relacionadas con la respuesta ante emergencias realizadas por la Subdirección de Gestión Admirativa.
X			10. Mejora 10.1 Generalidades 10.2 No conformidad y acción correctiva 10.3 Mejora continua	El proceso de Planeación promueve el cumplimiento del Sistema de gestión Ambiental del Ministerio a través de la identificación de oportunidades relacionadas con el Ahorro y Uso eficiente de la energía (apago de luz y aprovechamiento de luz natural), las cuales son socializadas con el equipo de trabajo de manera verbal,

AUDITORIA SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL				
Resultado			Requisito o Numeral	Descripción
C	NC	OM		
				así como la implementación en el ámbito de su responsabilidad de las acciones correctivas establecidas por el Sistema de Gestión Ambiental, aportando a la mejora continua del Sistema de Gestión Ambiental

LÍDER DEL EQUIPO AUDITOR: MARTHA LUCIA CARBONELL CALDERON

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO: LUIS ALFREDO CONTRERAS TRUJILLO